

# Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo II

088

A

10 de diciembre 2025.

## MESA DIRECTIVA

**Dip. Giuliana Bugarini Torres**  
*Presidencia*  
**Dip. Abraham Espinoza Villa**  
*Vicepresidencia*  
**Dip. Diana Mariel Espinoza Mercado**  
*Primera Secretaría*  
**Dip. Alfonso Janitzio Chávez Andrade**  
*Segunda Secretaría*  
**Dip. Alejandro Iván Arévalo Vera**  
*Tercera Secretaría*

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano**  
*Presidencia*  
**Dip. Sandra María Arreola Ruiz**  
*Integrante*  
**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**  
*Integrante*  
**Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado**  
*Integrante*  
**Dip. Marco Polo Aguirre Chávez**  
*Integrante*  
**Dip. Adriana Campos Huirache**  
*Integrante*  
**Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado**  
*Integrante*  
**Dip. Brissa Ireri Arroyo Martínez**  
*Integrante*  
**Dip. Giuliana Bugarini Torres**  
*Integrante*

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Fernando Chagolla Cortés**  
*Secretario de Servicios Parlamentarios*  
**Lic. Homero Merino García**  
*Director General de Servicios de Apoyo Parlamentario*  
  
*Coordinador de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales*  
**Lic. María Guadalupe González Pérez**  
*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, Alejandra Lizeth Munguía Martínez.*

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

## SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

### Segundo Año de Ejercicio

### Primer Periodo Ordinario de Sesiones

## PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 083, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 26 veintiséis de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, Presidencia del Diputado Giuliana Bugarini Torres. Siendo las 8:29 ocho horas, con veintinueve minutos, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; la Presidenta declaró abierta la Sesión Ordinaria; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

*Orden del Día:*

I. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA 82, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 19 DE NOVIEMBRE DE 2025.

II. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XVIII; Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XIX RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LA SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 33; SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXI BIS AL ARTÍCULO 38 Y UN ARTÍCULO 38 BIS, A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ Y LOS DIPUTADOS ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ ANDRADE Y JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

III. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 139, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MELBA EDEYANIRA ALBAVERA PADILLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2º, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, Y LOS DIPUTADOS ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ ANDRADE Y JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 166,

Y SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 81, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTÍCULO 109 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO; Y, SE MODIFICA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 10 Y LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 11 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS; AMBOS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 66 Y 68; Y, SE ADICIONA UN ARTÍCULO 68 BIS A LA LEY DE DERECHOS, EL BIENESTAR Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIÁIN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 25; SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 25 BIS, 25 TER, 15 QUÁTER, 25 QUINQUES Y 25 SEXIES; Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 26, DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN I Y 235, DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL CAPÍTULO III DESPLAZAMIENTO FORZADO Y LOS ARTÍCULOS 189 BIS Y 189 TER, AL TÍTULO DÉCIMO PRIMERO DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA OLIMPIA GARIBAY ESQUIVEL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN AL ARTÍCULO 2º LAS

FRACCIONES V Y VI, AL ARTÍCULO 4º LA FRACCIÓN VII, AL ARTÍCULO 8º LAS FRACCIONES IV Y V Y AL ARTÍCULO 38 UN TERCER PÁRRAFO, DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 12 BIS A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ Y LOS DIPUTADOS ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ ANDRADE Y JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN APARTADO B AL ARTÍCULO 3º, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS MA FABIOLA ALANÍS SÁMANO, BELINDA ITURBIDE DÍAZ, MELBA EDEYANIRA ALBAVERA PADILLA, EMMA RIVERA CAMACHO, GIULIANNA BUGARINI TORRES, JAQUELINE AVILÉS OSORIO, NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA, Y LOS DIPUTADOS ANTONIO SALVADOR MENDOZA TORRES, JUAN PABLO CELIS SILVA E IVÁN ALEJANDRO ARÉVALO VERA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 18, FRACCIÓN II, INCISO D), Y SE ADICIONA EL CAPÍTULO VI BIS FISCALÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN E INTELIGENCIA EN DELITOS DE ALTO IMPACTO Y EL ARTÍCULO 50 BIS, TODOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, AL SERVICIO DE LAS VÍCTIMAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN: EL INCISO E) A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 21, EL CAPÍTULO XI AL TÍTULO III, DENOMINADO DEL PROCEDIMIENTO DE INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA Y LOS ARTÍCULOS 65 BIS, 65 TER, 65 QUÁTER, 65 QUINQUIES, 65 SEXIES, 65 SEPTIES, 65 OCTIES, 65 NONIES Y 65 DECIES, TODOS DE LA LEY DE LA FUNCIÓN REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES IV Y V DEL ARTÍCULO 143, DE LA LEY DEL NOTARIADO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 187 TER DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIÁIN Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 112, DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN PABLO CELIS SILVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN III BIS, AL ARTÍCULO 8 Y SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 19; SE INCORPORA UN CAPÍTULO XVII “DE LOS CENTROS INTEGRADORES DE CUIDADO INFANTIL”, QUE CONTIENE LOS ARTÍCULOS 89 AL 96, DE LA LEY PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, Y LOS DIPUTADOS ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ ANDRADE Y JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 40, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIÁIN, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 1, 5, 8 Y 9, DE LA LEY DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 65 BIS, 65 TER, 65 QUÁTER Y 65 QUINQUIES A LA LEY DE LA FUNCIÓN REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2074, DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN PABLO CELIS SILVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 83 BIS A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, Y LOS DIPUTADOS ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ ANDRADE Y JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 5 Y 9, DE LA LEY DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 178 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES III, IV Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES V Y VI AL ARTÍCULO 80, DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL TÍTULO SÉPTIMO DELITOS COMETIDOS CONTRA UN INTEGRANTE DE LA FAMILIA Y DELITOS POR DISCRIMINACIÓN CONTRA LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS, DEL LIBRO SEGUNDO PARTE ESPECIAL, Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 180 BIS Y 180 TER, AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN SUBSECUENTE LOS SIGUIENTES DEL ARTÍCULO 2º, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS MA FABIOLA ALANÍS SÁMANO, BELINDA ITURBIDE DÍAZ, MELBA EDEYANIRA ALBAVERA PADILLA, EMMA RIVERA CAMACHO, GIULIANNA BUGARINI TORRES, JAQUELINE AVILÉS OSORIO, NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA, Y LOS DIPUTADOS ANTONIO SALVADOR MENDOZA TORRES, JUAN PABLO CELIS SILVA E IVÁN ALEJANDRO ARÉVALO VERA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL TÍTULO VIGÉSIMO SEXTO Y LOS ARTÍCULOS 317 Y 318, AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA GIULIANNA BUGARINI TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 4, 5 Y 6 DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 169, Y SE ADICIONA UN CAPÍTULO III BIS CON LOS ARTÍCULOS 169 BIS Y 169 TER, AL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS BELINDA ITURBIDE DÍAZ, MA FABIOLA ALANÍS SÁMANO, MELBA EDEYANIRA ALBAVERA PADILLA, EMMA RIVERA CAMACHO, GIULIANNA BUGARINI TORRES, JAQUELINE AVILÉS OSORIO, NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA, Y LOS DIPUTADOS ANTONIO SALVADOR MENDOZA TORRES, JUAN PABLO CELIS SILVA E IVÁN ALEJANDRO ARÉVALO VERA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 64 Y 119, DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA BELINDA HURTADO MARÍN, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXXIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 31 Y LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 217, DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA.

XXXV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL PÁRRAFO SEXTO DEL ARTÍCULO 100; EL INCISO H), FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 123; Y SE ADICIONAN DOS PÁRRAFOS A LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 60; Y UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 100, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN SUBSECUENTE LOS DEMÁS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS BELINDA ITURBIDE DÍAZ, MA FABIOLA ALANÍS SÁMANO, MELBA EDEYANIRA ALBAVERA PADILLA, EMMA RIVERA CAMACHO, GIULIANNA BUGARINI TORRES, JAQUELINE AVILÉS OSORIO, NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA, Y LOS DIPUTADOS ANTONIO SALVADOR MENDOZA TORRES, JUAN PABLO CELIS SILVA E IVÁN ALEJANDRO ARÉVALO VERA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXXVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XXVI QUÁTER, XXVI QUINQUIES, XXVII BIS Y XXXIII BIS AL ARTÍCULO 2º, LA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 17 B Y UN TÍTULO OCTAVO, DENOMINADO “CONDICIÓN DE LABIO HENDIDO, PALADAR HENDIDO O LABIO Y PALADAR HENDIDO”, Y SU CAPÍTULO I DENOMINADO ATENCIÓN INTEGRAL, TODOS DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA, Y EL C. JOSÉ DAVID GARCÍA MOSQUEDA.

XXXVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

XXXVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

XXXIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES IV Y V DEL ARTÍCULO 70; SE ADICIONAN LAS FRACCIONES VI Y VII AL ARTÍCULO 70; Y, SE DEROGAN LAS FRACCIONES XVIII Y XIX DEL ARTÍCULO 71, TODOS DE LA LEY DE

HACIENDA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

XL. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXII DEL ARTÍCULO 2 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA.

XLI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XII, DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA.

XLI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN III Y 230 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA.

XLI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 243, DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA.

XLIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA.

XLV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXXVI DEL ARTÍCULO 18, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA.

XLVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS INCISOS A), C), E), F) Y SE ADICIONA EL INCISO G) DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 6, DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA.

XLVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 33

BIS A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA.

XLVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2, 7, 10, 11 Y 35, DE LA LEY DE LOS JÓVENES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA.

XLIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXVII AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

L. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 2 BIS Y SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 12, 18, 22 Y 28 DE LA LEY DE DESARROLLO CULTURAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA.

LI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XII Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIII, RECORRIÉNDOSE LA FRACCIÓN SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 74; ASÍ COMO, SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN IX, RECORRIÉNDOSE LA FRACCIÓN SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 112, TODAS DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

LII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 67, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES.

LIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN VIII, Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 169 TER, AL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

LIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL INCISO A) DEL ARTÍCULO 112, DEL

CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

LV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO XIII Y EL ARTÍCULO 66; Y SE ADICIONAN EL ARTÍCULO 66 BIS Y DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 67 BIS, DE LA LEY DE DERECHOS, EL BIENESTAR Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES; SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 309, 310 Y 311 Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 311 BIS, 311 TER Y 311 QUÁTER DEL CÓDIGO PENAL, AMBOS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE.

LVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XVII Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVII BIS DEL ARTÍCULO 20 Y SE REFORMA LA FRACCIÓN IX Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN IX BIS DEL ARTÍCULO 47, DE LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE MOVILIDAD Y COMUNICACIONES; DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, Y DE TURISMO.

LVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL INCISO A) DEL ARTÍCULO 112, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

LVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA EN RELACIÓN AL TERCER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA.

LIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; Y, LA LEY DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS, AMBAS DE ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES, Y DE MIGRACIÓN.

LX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN

DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO; DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS; Y DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA DURANTE EL EJERCICIO LEGAL DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA, Y DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES.

LXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA PARA ARCHIVO DEFINITIVO DE DIVERSAS INICIATIVAS PRESENTADAS EN LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA Y SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y, DE JUSTICIA.

LXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA AL CONGRESO DE LA UNIÓN, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEXTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 22, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

LXIII. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO A TRAVÉS DE LA CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PRESENTA ANTE EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 18 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 3, 6, 17, 60, 109, 122, 145 Y 164 DE LA LEY NACIONAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA.

LXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE, INSTRUYA A LAS DEPENDENCIAS CONDUCENTES PARA QUE SE REALICEN LOS AJUSTES PRESUPUESTALES NECESARIOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LOS PROGRAMAS, ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE SE ALINEEN CON LOS EJES DEL PLAN MICHOACÁN POR LA PAZ Y LA JUSTICIA, IMPULSADO POR LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

LXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA, A LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS Y EL COMITÉ DE NORMALIZACIÓN, REVISEN Y MODIFIQUEN LA NOM-051-SCFI/SSAI-2010, EN LO REFERENTE A LA DEFINICIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LOS AZÚCARES NATURALES DE FRUTA ENTERA EN EL ETIQUETADO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA.

LXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y GUARDIA NACIONAL, GARANTICEN LA SEGURIDAD PERMANENTE DE LOS CAMINOS QUE CONDUCEN AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MORELIA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA CAMPOS HUIRACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

LXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDECO) Y LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER), PARA QUE, FORTALEZCAN E IMPULSEN POLÍTICAS PÚBLICAS INTEGRALES EN APOYO AL CAMPO MICHOACANO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA OLIMPIA GARIBAY ESQUIVEL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

LXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 72 CENTROS COMERCIALES, PLAZAS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS DEL ESTADO, A QUE IMPLEMENTEN DOS HORAS DE ESTACIONAMIENTO GRATUITO PARA LOS USUARIOS QUE ACUDAN A ADQUIRIR BIENES O SERVICIOS, COMO MEDIDA DE APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR Y DE FOMENTO AL CONSUMO LOCAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

LXIX. LECTURA DEL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LA SESIÓN SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DEL DECRETO CONSTITUCIONAL PARA LA LIBERTAD DE LA AMÉRICA MEXICANA EN APATZINGÁN, PRESENTADO POR LA DIPUTADA XÓCHITL GABRIELA RUIZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

LXX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RESPECTO AL CRECIMIENTO DEL EMPLEO FORMAL EN MICHOACÁN Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS LOCALES, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

LXXI. LECTURA DEL EXHORTO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES DE JORNALEROS Y JORNALERAS DEL AGUACATE EN MICHOACÁN, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MA FABIOLA ALANÍS SÁMANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

LXXII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL BULLYING Y EL ACOSO ESCOLAR, PRESENTADO POR LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

LXXIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RESPECTO AL RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO DE ESPAÑA SOBRE LA VIOLENCIA DURANTE LA CONQUISTA Y LA INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN “LA MITAD DEL MUNDO. LA MUJER EN EL MÉXICO INDÍGENA”, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

LXXIV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO MEDIANTE EL CUAL SE ABORDA LA IMPORTANCIA DE PROMOVER Y FORTALECER LA CULTURA DE LA PAZ, PRESENTADO POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA.

LXXV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RESPECTO AL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PRESENTADO POR LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, informando que se retiraban los puntos Octavo, Décimo Primero, Trigésimo Tercero, Trigésimo Cuarto, Sexagésimo Quinto, Sexagésimo Sexto, Sexagésimo Noveno, a solicitud de sus presentadores; y solicitó quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones realizadas. Acto seguido, desde su curul el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, pidió un minuto de silencio por el lamentable fallecimiento de la abogada Nicolaíta

María Guadalupe Morales Ledezma; a lo que, la Presidenta pidió a los presentes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

Concluido el mismo, la Presidenta continuó con la Sesión y dio cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, declarando que atendiendo al hecho de que el Acta número 82 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día miércoles 19 de noviembre de 2025, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado; acto seguido, la Presidenta sometió en votación económica el contenido del Acta, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XVIII; y se adiciona una fracción XIX recorriéndose en su orden la subsecuente del artículo 33; se adiciona una fracción XXI bis al artículo 38 y un artículo 38 bis, a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a petición de sus presentadores; y ordenó su turno a las comisiones de Salud y Asistencia Social, y de Protección a la Niñez y Adolescencia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Melba Edeyanira Albavera Padilla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 139, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. Acto continuo, la Presidenta pidió a la Diputada Melba Edeyanira Albavera Padilla, ocupar la Segunda Secretaría.

En atención del **Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Alfonso Janitzio Chávez Andrade, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el cuarto párrafo del artículo 2º, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo que presenta en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. Acto seguido, la Presidenta pidió al Diputado Alfonso Janitzio Chávez Andrade, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Diputada Melba Edeyanira Albavera Padilla, su participación en la misma.

En cumplimiento del **Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 166, y se reforma la fracción III del artículo 81, del Código Penal para el Estado de Michoacán; al término de la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores: María Itzá Camacho Zapiain, Sandra María Arreola Ruiz, Giuliana Bugarini Torres, Octavio Ocampo Córdova, Antonio Salvador Mendoza Torres y Jaqueline Avilés Osorio; lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. A continuación, desde su lugar la Diputada Melba Edeyanira Albavera Padilla, pidió que la Iniciativa antes citada también fuera turnada a la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género; a lo que, la Presidenta expuso que la petición lo presentara por escrito.

En atención al **Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifican las fracciones I, II y III del artículo 109 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso; y, se modifica la fracción I del artículo 10 y la fracción I del artículo 11 del Reglamento Interior de la Secretaría de Servicios Parlamentarios; ambos para el Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Nalleli Julieta Huerta Sandra María Arreola Ruiz,

Xóchitl Gabriela Ruiz González, Ma Fabiola Alanís Sámano, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Antonio Salvador Mendoza Torres, Giuliana Bugarini Torres y María Itzá Camacho Zapiain; lo que, la Presidenta preguntó al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada María Itzá Camacho Zapiain, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 66 y 68; y, se adiciona un artículo 68 bis a la Ley de Derechos, el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores: Belinda Iturbide Díaz, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Ma Fabiola Alanís Sámano, Sandra María Arreola Ruiz, Giuliana Bugarini Torres, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Juan Carlos Barragán Vélez, Adriana Campos Huirache, Octavio Ocampo Córdova, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, J. Reyes Galindo Pedraza y Carlos Alejandro Bautista Tafolla; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada María Itzá Camacho Zapiain, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado a solicitud de su proponente.

En desahogo del **Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 56 fracción I y 235, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnado directamente a comisiones a petición de su proponente; y ordenó su turno a la Comisión Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el capítulo III desplazamiento forzado y los artículos 189 bis y 189 ter, al título décimo primero del Código Penal para el Estado de Michoacán; finalizada la lectura,

desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores: Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa, María Itzé Camacho Zapiáin, Juan Antonio Magaña de la Mora, Juan Carlos Barragán Vélez, Octavio Ocampo Córdova, Adriana Campos Huirache, Belinda Iturbide Díaz, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Xóchitl Gabriela Ruiz González, J. Reyes Galindo Pedraza, Sandra María Arreola Ruiz y Diana Mariel Espinoza Mercado; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 12 bis a la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; terminada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas: Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Ma Fabiola Alanís Sámano, Grecia Jennifer Aguilar Mercado y Adriana Campos Huirache; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Alejandro Iván Arévalo Vera, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un apartado b al artículo 3°, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En desahogo del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa

con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 18, fracción II, inciso d), y se adiciona el capítulo VI bis Fiscalía Especializada en Investigación e Inteligencia en Delitos de Alto Impacto y el artículo 50 bis, todos de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo, al Servicio de las Víctimas; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado David Martínez Gowman, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan: el inciso e) a la fracción I del artículo 21, el capítulo XI al título III, denominado del Procedimiento de Inmatriculación Administrativa y los artículos 65 bis, 65 ter, 65 quáter, 65 quinquies, 65 sexies, 65 septies, 65 octies, 65 nonies y 65 decies, todos de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas: Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Juan Antonio Magaña de la Mora y Sandra María Arreola Ruiz; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado David Martínez Gowman, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones IV y V del artículo 143, de la Ley del Notariado, era turnada directamente a comisiones a petición de su presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 187 ter del Código Penal para el Estado de Michoacán, era turnada directamente a comisiones a petición de su presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 112, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del

Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a solicitud, de su proponente; y ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado José Antonio Salas Valencia, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la iniciativa con Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción III bis, al artículo 8 y se reforma la fracción II del artículo 19; se incorpora un capítulo XVII “de los centros integradores de cuidado infantil”, que contiene los artículos 89 al 96, de la Ley para la Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; al término de la lectura, desde su curul solicitó suscribirse a la Iniciativa el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; a lo que, la Presidenta preguntó al Legislador José Antonio Salas Valencia, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con la Diputada María Itzé Camacho Zapiáin; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas: José Antonio Salas Valencia, Marco Polo Aguirre Chávez, Diana Mariel Espinoza Mercado, Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa y Hugo Ernesto Rangel Vargas; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, y de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial e Infraestructura, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 1, 5, 8 y 9, de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones,

a solicitud de su presentador; y ordenó su turno a las comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de Derechos Indígenas y Afromexicanos, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, Presidenta manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 65 bis, 65 ter, 65 quáter y 65 quinquies a la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, y un último párrafo al artículo 2074, del Código Civil para el Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a petición, de su presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta pidió al Diputado David Martínez Gowman, ocupar la Segunda Secretaría.

En atención del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Alfonso Janitzio Chávez Andrade, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 83 bis a la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; al término de la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Educación, y de Ciencia, Tecnología e Innovación, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 5 y 9, de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán, era turnada directamente a comisiones a petición de su proponente; y ordenó su turno a las comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de Derechos Indígenas y Afromexicanos, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 178 del Código Penal para el Estado de Michoacán, era turnada directamente a comisiones a solicitud de su presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta pidió al Diputado Alfonso Janitzio Chávez Andrade, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció al Legislador David Martínez Gowman, su participación en la misma.

En cumplimiento del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones III, IV y se adicionan las fracciones V y VI al artículo 80, de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Educación, y de Ciencia, Tecnología e Innovación, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el título séptimo delitos cometidos contra un integrante de la familia y delitos por discriminación contra la dignidad de las personas, del libro segundo parte especial, y se adicionan los artículos 180 bis y 180 ter, al Código Penal para el Estado de Michoacán; al término de la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores: Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Diana Mariel Espinoza Mercado, Marco Polo Aguirre Chávez, Brissa Iriteri Arroyo Martínez y Giuliana Bugarini Torres; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Emma Rivera Camacho, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo, recorriendo en su orden subsecuente los siguientes del artículo 2º, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con las Diputadas Ma Fabiola Alanís Sámano, Belinda Iturbide Díaz, Melba Edeyanira Albavera Padilla, Giuliana Bugarini Torres, Jacqueline Avilés Osorio, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, y los diputados Antonio Salvador Mendoza Torres, Juan Pablo Celis Silva e Iván Alejandro Arévalo Vera; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En cumplimiento del **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que relativo a

la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el título vigésimo sexto y los artículos 317 y 318, al Código Penal para el Estado de Michoacán, era turnada directamente a comisiones a petición de su presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Trigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 4, 5 y 6 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Michoacán de Ocampo y sus municipios, era turnada directamente a comisiones a solicitud de su proponente; y ordenó su turno a las comisiones de Industria, Comercio y Servicios, y de Ciencia, Tecnología e Innovación, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Trigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 169, y se adiciona un capítulo III bis con los artículos 169 bis y 169 ter, al título quinto del Código Penal para el Estado de Michoacán que presenta en conjunto con las diputadas Ma Fabiola Alanís Sámano, Belinda Iturbide Díaz, Melba Edeyanira Albavera Padilla, Emma Rivera Camacho, Giuliana Bugarini Torres, Jacqueline Avilés Osorio, y los diputados Antonio Salvador Mendoza Torres, Juan Pablo Celis Silva e Iván Alejandro Arévalo Vera; al término de la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Belinda Iturbide Díaz, Alejandro Iván Arévalo Vera y Juan Carlos Barragán Vélez; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Trigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó referente a la Iniciativa a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 64 y 119, de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnado directamente a comisiones a petición de su presentador; y ordenó su turno a las comisiones de Educación, y de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Trigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador.

En desahogo del **Trigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que se había retirado a petición de su proponente.

En atención del **Trigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman el párrafo sexto del artículo 100; el inciso h), fracción V del artículo 123; y se adicionan dos párrafos a la fracción XII del artículo 60; y un tercer párrafo al artículo 100, recorriéndose en su orden subsecuente los demás, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, era turnado directamente a comisiones a solicitud de sus presentadores; y ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En atención del **Trigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones XXVI quáter, XXVI quinquies, XXVII bis y XXXIII bis al artículo 2°, la fracción IX al artículo 17 b y un título octavo, denominado “condición de labio hendido, paladar hendido o labio y paladar hendido”, y su capítulo I denominado atención integral, todos de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnado directamente a comisiones a petición de su presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Trigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del año 2026, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Deuda Pública, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Trigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que toda vez que la Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del año 2026, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, había sido publicada y distribuida en la gaceta parlamentaria, siendo conocimiento del Pleno;

ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Deuda Pública, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Trigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones IV y V del artículo 70; se adicionan las fracciones VI y VII al artículo 70; y, se derogan las fracciones XVIII y XIX del artículo 71, todos de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública, y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Cuadragésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXII del artículo 2 del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnado directamente a comisiones a solicitud de su proponente; y ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial e Infraestructura, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Cuadragésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 33 fracción XII, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnado directamente a comisiones a petición de su presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Cuadragésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 7 fracción III y 230 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnado directamente a comisiones a solicitud de su proponente; y ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Cuadragésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 243, de la Ley Orgánica y

de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnado directamente a comisiones a petición de su presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Cuadragésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 33 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnado directamente a comisiones a solicitud de su proponente; y ordenó su turno a las comisiones de Protección a la Niñez y Adolescencia, y de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Cuadragésimo Quinto Punto** del Orden del día, la Presidenta declaró que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXXVI del artículo 18, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnado directamente a comisiones a petición de su presentador; y ordenó su turno a las comisiones de Gobernación, y de Seguridad Pública y Protección Civil, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Cuadragésimo Sexto Punto** del Orden del día, la Presidenta manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los incisos a), c), e), f) y se adiciona el inciso g) de la fracción III del artículo 6, de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnado directamente a comisiones a solicitud de su proponente; y ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Cuadragésimo Séptimo Punto** del Orden del día, la Presidenta declaró que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 33 bis a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnado directamente a comisiones a petición de su presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Cuadragésimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2, 7, 10, 11 y 35, de la Ley de los Jóvenes del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnado directamente a comisiones

a solicitud de su proponente; y ordenó su turno a la Comisión de Jóvenes y Deporte, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Cuadragésimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Vicente Gómez Núñez, a efecto de dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXVII al artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Quincuagésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 2 bis y se reforman los artículos 12, 18, 22 y 28 de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Michoacán de Ocampo, era turnado directamente a comisiones a solicitud de su proponente; y ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Quincuagésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Vicente Gómez Núñez, a efecto de dar a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XII y se adiciona la fracción XIII, recorriendo la fracción subsecuente del artículo 74; así como, se reforma la fracción VIII y se adiciona la fracción IX, recorriendo la fracción subsecuente del artículo 112, todas de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Quincuagésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 67 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir; la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos,

así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 67 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En desahogo del **Quincuagésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador.

En cumplimiento del **Quincuagésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la fracción V del inciso a) del artículo 112 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; terminada la lectura, la Presidenta pidió a la Diputada Brissa Ireri Arroyo Martínez, ocupar la Primera Secretaría, posteriormente sometió a discusión el dictamen, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndoles el uso de la palabra a favor del Dictamen a las diputadas Nalleli Julieta Pedraza Huerta y Diana Mariel Espinoza Mercado; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; en el momento de la votación la Diputada Diana Mariel Espinoza Mercado, reservó el artículo 112; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados”*.

Posteriormente, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Diana Mariel Espinoza Mercado, quien reservó el artículo 112; al término de la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera

Secretaría, dar lectura al proyecto de artículo reservado; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 1 una abstención; acto continuo, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo particular el artículo 112, reservado por la Diputada Diana Mariel Espinoza Mercado”*; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la fracción V del inciso a) del artículo 112 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención del **Quincuagésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la denominación del capítulo XIII y el artículo 66; y se adicionan el artículo 66 bis y dos párrafos al artículo 67 bis, de la Ley de Derechos, el Bienestar y Protección de los Animales; se reforman los artículos 309, 310 y 311 y se adicionan los artículos 311 bis, 311 ter y 311 quáter, todos del Código Penal; ambos para el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Justicia y de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor del dictamen a la Diputada Sandra María Arreola Ruiz y al Diputado Octavio Ocampo Córdova; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en

contra y 0 cero abstenciones; en el momento de la votación el Diputado Juan Antonio Magaña de la Mora, reservó el artículo segundo transitorio; acto seguido, la Presidenta declaró: “*Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados*”.

Posteriormente, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Antonio Magaña de la Mora, quien reservó el artículo segundo transitorio; al término de la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de artículo reservado; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: “*Aprobado en lo particular el artículo segundo transitorio, reservado por el Diputado Juan Antonio Magaña de la Mora*”; acto seguido, la Presidenta declaró: “*Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la denominación del capítulo XIII y el artículo 66; y se adicionan el artículo 66 bis y dos párrafos al artículo 67 bis, de la Ley de Derechos, el Bienestar y Protección de los Animales; se reforman los artículos 309, 310 y 311 y se adicionan los artículos 311 bis, 311 ter y 311 quáter, todos del Código Penal; ambos para el Estado de Michoacán de Ocampo*”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En cumplimiento del **Quincuagésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción XVII y se adiciona la fracción XVII bis del artículo 20 y se reforma la fracción IX y se adiciona una fracción IX bis del artículo 47, de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Movilidad y Comunicaciones; de Protección a la Niñez y Adolescencia, y de Turismo; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir; la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos

que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: “*Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción XVII y se adiciona la fracción XVII bis del artículo 20 y se reforma la fracción IX y se adiciona una fracción IX bis del artículo 47, de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Michoacán de Ocampo*”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención del **Quincuagésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la fracción VI del inciso a) del artículo 112 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra en contra del dictamen al Diputado Baltazar Gaona García; terminada la intervención, la Presidenta otorgó el uso de la voz a favor del Dictamen al Legislador Octavio Ocampo Córdova; concluida la intervención, la Presidenta concedió el uso de la palabra en contra del dictamen al Congresista Guillermo Valencia Reyes; finalizada la intervención, la Presidenta pidió a la Diputada Emma Rivera Camacho, ocupar la Tercera Secretaría y pidió al Diputado Alejandro Iván Arévalo Vera, ocupar la Presidencia; posteriormente, el Presidente otorgó el uso de la palabra para rectificación de hechos a las y los diputados Baltazar Gaona García, Octavio Ocampo Córdova, Giulianna Bugarini Torres, J. Reyes Galindo Pedraza y Guillermo Valencia Reyes; concluida la intervención, el Presidente otorgó el uso de la voz en pro del dictamen al Diputado Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa; concluida su intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, el Presidente sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue

de 21 veintiún votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; en el momento de la votación la Diputada Diana Mariel Espinoza Mercado, reservó la fracción VI del inciso a) del artículo 112 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; acto seguido, el Presidente declaró: “*Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados*”.

Posteriormente, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Diana Mariel Espinoza Mercado, quien reservó el artículo 112 fracción VI inciso a) del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo ; al término de la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de artículo reservado; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el proyecto de artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió en votación nominal el proyecto de artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 21 veintiún votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: “*Aprobado en lo particular el artículo 112 fracción VI inciso a) del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo reservado por la Diputada Diana Mariel Espinoza Mercado*”; acto seguido, el Presidente declaró: “*Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la fracción VI del inciso a) del artículo 112 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo*”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. Acto seguido, el Presidente pidió a la Diputada Giulianna Bugarini Torres, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Diputada Emma Rivera Camacho, su participación en la misma y el Diputado Alejandro Iván Arévalo Vera, ocupó la Tercera Secretaría.

En desahogo del **Quincuagésimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado a petición de su proponente.

En atención del **Quincuagésimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se desecha la Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Orgánica Municipal, y la Ley de Atención y Protección de los Migrantes y sus familias, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales,

y de Migración; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra en contra de la Propuesta de Acuerdo al Diputado Octavio Ocampo Córdova; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 20 veinte votos a favor, 1 un voto en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: “*Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se desecha la Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Orgánica Municipal, y la Ley de Atención y Protección de los Migrantes y sus familias, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo*”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Sexagésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se determina el Archivo definitivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Desarrollo Urbano; de la Ley Orgánica Municipal, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas; y de la Ley Orgánica de la Administración Pública, todas del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada durante el ejercicio legal de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, elaborado por las comisiones de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial e Infraestructura, y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 21 veintiún votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: “*Aprobado por la*

*Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se determina el Archivo definitivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Desarrollo Urbano; de la Ley Orgánica Municipal, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas; y de la Ley Orgánica de la Administración Pública, todas del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada durante el ejercicio legal de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.*

En desahogo del **Sexagésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se declara para Archivo Definitivo de diversas iniciativas presentadas en la Septuagésima Cuarta Legislatura y Septuagésima Quinta Legislatura, elaborado por las comisiones de Puntos Constitucionales, y de Justicia; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 21 veintiún votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: “*Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara para Archivo Definitivo de diversas iniciativas presentadas en la Septuagésima Cuarta Legislatura y Septuagésima Quinta Legislatura*”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Sexagésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se desecha la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se envía al Congreso de la Unión, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un sexto párrafo al artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida,

habiéndose computado 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: “*Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se desecha la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se envía al Congreso de la Unión, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un sexto párrafo al artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Sexagésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que referente a la Propuesta de Acuerdo a través de la cual el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo presenta, ante el Honorable Congreso de la Unión, Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se reforman y adicionan los artículos 3, 6, 17, 60, 109, 122, 145 y 164 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, era turnada directamente a comisiones a petición de su presentador; y ordenó su turno la Comisión de Puntos Constitucionales, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Sexagésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador.

En cumplimiento del **Sexagésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que se había retirado a petición de su proponente.

En desahogo del **Sexagésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador.

En cumplimiento del **Sexagésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se solicita al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), para que, fortalezcan e impulsen políticas públicas integrales en apoyo al Campo Michoacano; terminada la intervención, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Rural, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Sexagésimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Belinda Iturbide Díaz,

a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhulta a los 72 centros comerciales, plazas y establecimientos de servicios del Estado, a que implementen dos horas de estacionamiento gratuito para los usuarios que acudan a adquirir bienes o servicios, como medida de apoyo a la economía familiar y de fomento al consumo local; terminada la intervención, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura, a la Propuesta de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 21 veintiuno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró, *Aprobado, se considera de urgente y obvia resolución*, y sometió a discusión, por lo que, preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica, la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 21 veintiuno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *"Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhulta a los 72 centros comerciales, plazas y establecimientos de servicios del Estado, a que implementen dos horas de estacionamiento gratuito para los usuarios que acudan a adquirir bienes o servicios, como medida de apoyo a la economía familiar y de fomento al consumo local"*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Sexagésimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado a solicitud de su proponente.

En cumplimiento del **Septuagésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, a efecto de dar lectura al Posicionamiento con respecto al crecimiento del empleo formal en Michoacán y el fortalecimiento de los sectores productivos locales; terminada la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En desahogo del **Septuagésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Ma Fabiola Alanís Sámano, a efecto de dar lectura al Exhorto para mejorar las condiciones laborales de jornaleros y jornaleras del aguacate en Michoacán; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En atención del **Septuagésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, a efecto de dar lectura al Posicionamiento con relación al día internacional contra el *BULLYING* y el acoso escolar; terminada la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En desahogo del **Septuagésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado a petición de su proponente.

En atención del **Septuagésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, a efecto de dar lectura al Posicionamiento mediante el cual se aborda la importancia de promover y fortalecer la Cultura de la Paz; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. Acto seguido, desde su curul las diputadas Ma Fabiola Alanís Sámano, Adriana Campos Huirache y Eréndira Isauro Hernández, realizaron diversos comentarios referente a la violencia política en contra de las mujeres.

Terminadas las participaciones, la Presidenta dio cumplimiento del **Septuagésimo Quinto Punto** del Orden del Día, concediendo el uso de la palabra a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, a efecto de dar lectura al Posicionamiento con respecto al Día Internacional para la eliminación de la Violencia contra la Mujer; finalizada la lectura, la Presidenta manifestó que el Pleno había quedado debidamente enterado.

Agotado el Orden del Día, siendo las 15:36 quince horas, con treinta y seis minutos, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Aguilar Mercado Grecia Jennifer, Alanís Sámano Ma Fabiola, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Arroyo Martínez Brissa Ireri, Avilés Osorio Jaqueline, Barragán Vélez Juan Carlos, Bautista

Tafolla Carlos Alejandro, Bugarini Torres Giuliana, Carreño Sosa Antonio Tzilacatzín, Camacho Zapiain María Itzé, Campos Huirache Adriana, Chávez Andrade Alfonso Janitzio, Espinoza Mercado Diana Mariel, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Gómez Núñez Vicente, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Iturbide Díaz Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Martínez Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Mendoza Torres Antonio Salvador, Ocampo Córdova Octavio, Paz Torres Conrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rangel Vargas Hugo Ernesto, Rivera Camacho Emma, Ruiz González Xóchitl Gabriela, Salas Valencia José Antonio y Valencia Reyes Guillermo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados: Anaya Orozco Alfredo, Franco Carrizales Anabet, Hurtado Marín Ana Belinda, Espinoza Villa Abraham, Celis Silva Juan Pablo y Caratachea Sánchez Ana Vanessa.

*Presidenta*

Dip. Giuliana Bugarini Torres

*Primera Secretaría*

Dip. Diana Mariel Espinoza Mercado

*Segunda Secretaría*

Dip. Alfonso Janitzio Chávez Andrade

*Tercera Secretaría*

Dip. Alejandro Iván Arévalo Vera









[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)